



Código de referencia: ES.41003.AHPSE/1.2.3.1.1.1.6//Fábrica de Tabacos de Sevilla,FT-262PL
Título: Orden del delegado de Hacienda dirigida a los talleres, negando la existencia de las máquinas de liar tabaco, amenazando de expulsión a quien promueva desórdenes, así como el cierre del establecimiento ante cualquier tumulto
Fecha: 1885-03-26. Sevilla
Nivel de descripción: Unidad documental simple
Nombre del productor: Fábrica de Tabacos de Sevilla
Normas: NEDA, ISAD-G

A finales del s. XVII la producción de tabaco en Sevilla se concentró en diferentes casas frente a la iglesia de San Pedro. Sería la primera sede de la Fábrica de Tabacos donde se producía tabaco en polvo, elaborado por operarios, debido a la fuerza necesaria para su producción. La Fábrica de Sevilla es quizás la más emblemática de todas las creadas, por la antigüedad de su fundación, en 1620, y también por ser la de mayor tamaño, ya que en 1758 se produce el traslado a la segunda sede en la calle San Fernando, un edificio fabril de descomunales dimensiones.

La incorporación de la mujer se debió a un cambio a finales del s. XVIII en el tipo de producto demandado, los cigarrillos, una costumbre popular, en detrimento del tabaco en polvo. A comienzos del s. XIX la crisis de aquellos años -guerra contra el invasor francés, devastación de extensas zonas, hundimiento económico- apoyó de alguna manera la necesidad del cambio de mano de obra. En febrero de 1813 se creaba el denominado "Establecimiento de mujeres", encargándose la enseñanza de las futuras operarias a un reducido grupo de expertas laborantas venidas de Cádiz. Desde aquel momento se planteó una pugna entre la fuerte tradición sevillana favorable a los varones, y la tendencia general en las restantes fábricas españolas, que apoyaba la opción femenina. La Fábrica de Sevilla fue la única en la que se realizó el trabajo de hombres y mujeres conjunto hasta 1859, optando finalmente por la mujer. En adelante, los operarios quedarían relegados a las tareas del tabaco en polvo y rapé, a nivel más reducido.

La mujer representaba una opción claramente ventajosa, la habilidad y esmero en la elaboración de cigarrillos y cigarrillos junto con la reducción de costes de la mano de obra, más barata. Entramos de lleno en la época de las cigarreras. A finales del s. XIX es cuando se alcanza la mayor concentración de mano de obra femenina: unas 6.000 cigarreras.

El trabajo estaba claramente jerarquizado y reglamentado. Cada taller, bajo el control de una maestra, estaba constituido por varios "ranchos", con 6 a 10 operarias bajo la supervisión de una ama de rancho. El gran número de cigarreras, su cualificación y aprendizaje informal del oficio de generación a generación, la residencia en las áreas adyacentes a la fábrica (como el barrio de Triana), el salario a destajo y la flexibilidad horaria son las notas más destacables de este colectivo social.

En ocasiones se produjeron revueltas en las Fábricas de Tabacos, la primera de cigarreras se produce en la de Madrid en 1830. En Sevilla, donde se sitúa la fábrica con mayor volumen de contratación de todas, se establecen tres etapas en las acciones reivindicativas de las cigarreras a lo largo de estas décadas vitales para el proceso de concienciación del proletariado urbano. Una inicial, caracterizada por acciones espontáneas, sin vínculos con otros colectivos y muy violentas; una

segunda etapa de "compromiso" entre 1896 y el estallido de la Primera Guerra Mundial, sin incidentes a destacar por el rechazo de las cigarreras a tomar parte en la lucha sindical que se desarrolla en la ciudad, y la tercera, a partir de 1917-18, durante la que se produce el momento álgido de desarrollo del sindicalismo en las fábricas y serias respuestas luditas. En el s. XIX se dieron varias protestas: en **1838** (hombres y mujeres se revelan por el impago de labores) o en **1842** (por la mala calidad de la materia prima y menos sueldo). Destacamos los dos últimos motines del siglo, en **1885** y **1896**, en torno a las fechas en las que la empresa privada, la Compañía Arrendataria de Tabacos (en adelante CAT), se hace cargo de la gestión de todas las fábricas en nombre de la Hacienda Pública.

El **motín de marzo de 1885, exclusivamente de mujeres**, fue provocado por la circulación de **rumores** entre las cigarreras del barrio de Triana sobre la **existencia de máquinas de liar cigarrillos** y las consecuencias nefastas que para sí y sus familias les produciría la introducción de tales máquinas con la consiguiente pérdida de sus puestos de trabajo. En la mañana del 23 de marzo las operarias entraron al trabajo y el malestar se extendió por los distintos talleres. A la hora del toque de salida, cuando coincidían todas, comenzó el desorden. Unas 3.000 o 4.000 operarias comenzaron a gritar *¡Abajo las máquinas!, ¡Qué nos roban el pan!*. En el tumulto que sucedió a continuación se rompieron cristales, mesas, sillas, artesas, pesos y cuanto mobiliario encontraron a mano. Los intentos de aplacar la situación por parte del jefe local de orden público y del gobernador, que se personaron en la propia Fábrica, fueron inútiles. Sólo se retiraron ante la tormenta que cayó esa tarde. El día 24, se abre la Fábrica pero con protección de guardias. A la hora de la entrada continuaron los tumultos al congregarse las mujeres en la puerta de la Fábrica. En un mitín espontáneo se decidió entrar y romper las supuestas máquinas lo que provocó un enfrentamiento con la guardia. El día 25 fiesta, la Fábrica permanece cerrada, y el 26 estaban ya más tranquilas, el trabajo se desarrolló con normalidad aunque el centro estaba ocupado militarmente. El delegado de Hacienda publica una orden dirigida a los talleres negando la existencia de las referidas máquinas, amenazando de expulsión a quien promueva desórdenes, así como el cierre ante cualquier tumulto.

Cuando la CAT se hizo cargo de la Fábrica tenía entre sus fines una nueva concepción empresarial para aumentar la producción y la productividad. Para ello llevó a cabo un mayor control de la calidad de la elaboración, disciplina en el trabajo (cumplimiento de horarios y control de faltas de asistencia) y la introducción de máquinas. Esta nueva política provoca el **motín de 1896** que se inicia el 23 de enero con los típicos rasgos de la anterior revuelta: acción espontánea, sin liderazgo definitivo, carentes de un mínimo programa y con fuertes brotes violentos. El cierre se prolongó durante diez días, durante los que hubo serios enfrentamientos, represión de las autoridades, tensiones y finalmente vuelta a la calma. Las cigarreras lograron sostener su régimen tradicional y flexibilidad horaria pero por contra abandonaron durante años el recurso a la protesta incapaces de mantener un pulso dilatado con la empresa.

La CAT realizó una mecanización progresiva acompañada de una congelación de la mano de obra y de la reposición de vacantes para reducir costes. Se fueron amortizando las plazas de las cigarreras y cambiando a un personal menos especializado. A principios del siglo XX, la introducción de maquinaria industrial capaz de realizar un sinnúmero de funciones provocó un profundo cambio en la actividad laboral. El tiempo de las cigarreras, y de la etapa más representativa y mundialmente conocida de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, habían finalizado.



Más información, bibliografía y documentos digitalizados en la web del Archivo



Archivo Histórico Provincial de Sevilla

C/ Almirante Apodaca, nº 4

41003 Sevilla

informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es

Telf.: 955 118051-671536318

Fax: 955120190

Web: www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla